

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1388 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 30 de Julio de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA

N° Ord.

0264

Monto

\$ 1.884.960.-

Concepto

Arriendo de Piscina (Abril, Mayo y Junio)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Folio 453.



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

29 JUL. 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 12:00



COMDES CALAMA DIRECCIÓN EJECUTIVA

25 JUL. 2024

Nº INGRESO: 2452
HORA: 19:09

ORD.: N.º 264
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Calama, julio 25 de 2024.-

DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO "CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA" SRA. MARISOL CASAS VARGAS

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

30 JUL. 2024

Nº INGRESO: 900
HORA: _____

Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envió Orden de Requerimiento SEP 2024. Gestión de Recursos.

- Arriendo de otros inmuebles 411 403.

Se adjunta cotización:

- Espacio Familiar Saludable ALMA N° 018/2024

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

30 JUL. 2024

Nº INGRESO: 00524
HORA: _____

Lo que envió para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

[Signature]
MARISOL CASAS VARGAS
DIRECTORA

MCV/aad.
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo

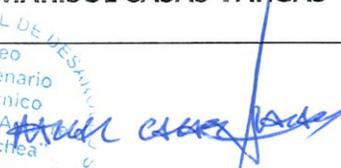
DE: DIRECTOR EJECUTIVO

A: *Follicari*

- SU CONOCIMIENTO
- GESTIONAR SOLICITADO
- FINES PERTINENTES
- APORTAR ANTECEDENTES
- ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- ARCHIVO
- CONVERSAR CON LA SUSCRITA

Requerimiento SEP 2024

FECHA	24-07-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea ✓	
Dimensión	Gestión de Recursos ✓	
Sub dimensión	* Gestión de los recursos educativos ✓	
Nombre Acción (Según PME)	Potenciando la actividad co-curricular ✓	
Descripción de Acción según PME 2024:	Fomentar el trabajo extraescolar para el desarrollo de una educ integral propiciando la participación en activds deportivas, artísticas, científicas y culturales, asegurando la adquisición de instrumentos musicales, deportivo, y la contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los estudiantes, para potenciar su desarrollo integral. ✓	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	Arriendo de otros inmuebles 411 403	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
45.000.000	35.115.460	1.884.960 ✓
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Arriendo de Piscina Mes de Abril	1 ✓
2	Arriendo de Piscina Mes de Mayo	1 ✓
3	Arriendo de Piscina Mes de Junio	1 ✓
Profesional Responsable de Requerimiento:		Anselmo Mancilla
Celular:	+569 4855 1111	Cargo: Coordex ✓
Proveedor Sugerido	Espacio Familiar Saludable ALMA Ltda. 018/2024 ✓	
Observaciones: Se adjunta cotización con detalle del servicio: Detalle y Proyección Semestral y Mensual.		

NOMBRE DIRECTOR/A	MARISOL CASAS VARGAS
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El requerimiento está asociado a los siguientes EID:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Para poder desarrollar actividades pedagógicas, que impacten en el aprendizaje de todos(as) nuestros estudiantes, así como en su desarrollo integral, se debe disponer del espacio adecuado para desarrollar de manera adecuada las habilidades relacionadas con las distintas actividades deportivas, fomentando así su participación activa, los valores institucionales declarados en el PEI, propiciando la identidad con el establecimiento y desarrollando hábito de vida saludable. En este caso la academia de natación abre un nuevo espacio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, proponiéndoles un espacio distinto de participación y de desarrollo de la actividad física y deportiva.

Es relevante destacar que después de poco más de un año de trabajo, nuestros estudiantes han tenido destacadas participaciones en competencias deportivas de esta índole a nivel comunal y provincial y regional.

En la asignatura de Educación Física y Salud, encontramos actitudes fundamentales, para el desarrollo y formación de un estudiante integral y con el perfil declarado en nuestro PEI:

OA A Demostrar respeto por los demás al participar en actividades físicas y/o deportivas; por ejemplo: aplicar el principio de juego limpio, llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo, entre otros.

OA B Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.

OA C Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.

OA E Demostrar valoración de la práctica regular de actividades físicas y/o deportivas como medios de crecimiento, bienestar y recreación personal y social.

Así también podemos promover el perfil de egreso de las especialidades, esto se puede observar en los objetivos de aprendizaje genéricos de la formación técnico-profesional:

D Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.

C Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar

Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son los pertenecientes a la academia de Natación de nuestro establecimiento.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



[Handwritten Signature]
XIMENA VALENZUELA MONROY
Coordinadora de Nivel Aprobación
Técnica Pedagógica



[Handwritten Signature]
HERNÁN POLANCO SALFATE
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
30/07/24

Fecha V° B°
30-07-24